

Van Do-Reynoso, MPH, PhD Director
 Suzanne Jacobson, CPA Chief Financial Officer
 Palge Batson, MA, PHN, RN Deputy Director
 Douglas Metz, DPM, MPH Deputy Director
 Polly Baldwin, MD, MPH Medical Director
 Henning Ansorg, M.D. Health Officer
 Darrin Elsenbarth Deputy Director

25 de agosto del 2020

Protocolos de Santa Bárbara County para síntomas, exposición potencial y/o contacto cercano con un individuo que ha recibido un resultado positivo en la prueba de COVID-19 en una escuela o salón de clases.

Estudiante o Maestra/o con síntomas, exposición potencial y/o contacto cercano con un individuo que ha recibido un resultado positivo en la prueba de COVID-19	Acción	Comunicación del Distrito
1. Estudiante o Maestra/o con síntomas de COVID-19, responde sí a una pregunta del examen de salud, o tiene una temperatura de 100.4 o más. https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/symptoms-testing/symptoms.html	<ul style="list-style-type: none"> Individuo enviado a casa para la cuarentena en casa. La familia o el individuo se pone en contacto con su médico inmediatamente para obtener una evaluación médica que puede incluir pruebas. (si es positivo, vea #3, si es negativo vea #4 y #5) Grupo ABIERTO 	No hay comunicación con la clase.
2. Estudiante o Maestra/o con contacto cercano (vea la definición abajo) con un caso confirmado de COVID-19.	<ul style="list-style-type: none"> Enviado a casa para la cuarentena en casa Cuarentena durante 14 días desde la última exposición. Se recomiendan hacerse la prueba (pero no se reducirá la cuarentena de 14 días) Si se presenta algún síntoma, póngase en contacto con su médico para que lo evalúe. Grupo ABIERTO 	Considerar la posibilidad de notificar a la comunidad escolar de un contacto conocido
3. Estudiante o Maestra/o que es un caso confirmado de COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> Contacte a la enfermera de Salud de la Comunidad de SBPHD/Control de Enfermedades 805-681-5280 Aislar el caso y excluir de la escuela hasta que se cumplan los criterios para el regreso. Identificar los contactos, ponerlos en cuarentena y excluir los contactos expuestos (probablemente todo el grupo) durante 14 días después de la última fecha en que el caso estuvo presente en la escuela mientras estaba contagioso. Recomendar que los contactos se hagan la prueba, priorizar los contactos sintomáticos (pero no se reducirá la cuarentena de 14 días) 	Notificación a la comunidad escolar de un caso conocido

	<ul style="list-style-type: none"> • Desinfección y limpieza del salón de clase y los espacios primarios donde el caso pasó un tiempo significativo. • La escuela permanece abierta 	
4. Estudiante o Maestra/o que obtiene un resultado negativo después de los síntomas	<ul style="list-style-type: none"> • Puede regresar a la escuela 3 días después de que los síntomas se resuelvan. • Grupo ABIERTO 	Considerar la posibilidad de notificar a la comunidad escolar si se tiene conocimiento previo de las pruebas.
5. Estudiante o Maestra/o que el proveedor médico diagnostica otra causa de los síntomas	<ul style="list-style-type: none"> • El proveedor médico proporciona una nota con instrucciones para volver a la escuela siguiendo las guías de la enfermedad específica. 	

(*) Un contacto se define como una persona que está a <6 pies de un caso durante >15 minutos. En algunas situaciones escolares, puede ser difícil determinar si los individuos han cumplido con este criterio y un grupo entero, un salón de clases u otro grupo puede necesitar ser considerado como expuesto, particularmente si las personas han pasado tiempo juntos en el interior.

(**) Un grupo es estable con una composición fija que se mantiene juntos para todos los cursos y actividades (por ejemplo, el almuerzo, el recreo, etc.) y evita el contacto con otras personas o grupos.

<https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/CDPH%20Document%20Library/COVID-19/Schools%20Reopening%20Recommendations.pdf>